



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 157-B/2025 y Resolución H.C.U. No 50/89, convoca a Concurso de Méritos y Examen de Competencia a los profesionales: Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Ambientales y Recursos Naturales, Ingenieros Zootecnistas y Médicos Veterinarios Zootecnistas, para optar el cargo de Docente en el semestre I/2026, en las siguientes asignaturas:

SIGLA	ASIGNATURA	PARALELO	HORAS
ZOOT2405	ESTADÍSTICA	B	5
ZOOT7401	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	A	5

REQUISITOS:

- Solicitud de admisión al Concurso de Méritos y Examen de Competencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Docencia Universitaria (recabar en Tesoro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Currículum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89).
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (actualizados).
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre I/2026, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaria de la FCAN).
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho al Concurso de Méritos y Examen de Competencia por asignatura (recabar en Tesoro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENVI).

La Recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 16:00 (dieciséis) hora COTEOR del día jueves 18 diciembre del año 2025, en secretaria del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sud).

Oruro, 29 de noviembre 2025

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capia
VICEDECANO FCAN – UTO

M.Sc. Ing. Vladimir W. Saavedra Terán
DECANO FCAN- UTO

MSc. Abg. Raúl Guzmán Candía
VICERRECTOR UTO

